



Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 919/2012

VISTO:

La Actuación CM N° 19391/12, la Resolución CM 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Actuación CM N° 19391/12 el Sr. Vicepresidente Primero de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Cristian Ritondo solicita la adscripción del agente Juan Ignacio Mareque.

Que dicha solicitud obedece a la necesidad de contar con la colaboración del agente Mareque para cumplir tareas de asesoramiento en la Vicepresidencia Tercera de la Legislatura, atento a su vasta experiencia.

Que el agente Mareque, Legajo N° 2777, se desempeña en la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial, con categoría 11 agrupamiento AM.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

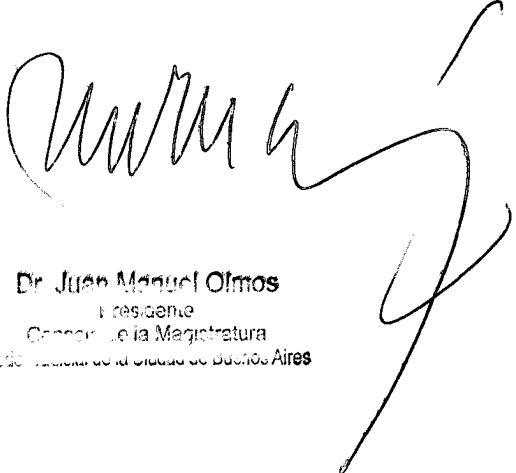
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer la adscripción del agente Juan Ignacio Mareque, Legajo N° 2777, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días, manteniendo la categoría de revista.

Art.2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Secretaría de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 919/2012



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires